

Precios de suscripcion

Table with subscription rates: Santander, un mes... PESETAS. 1-75; Id. un trimestre... 4-75; Provincias, tres meses... 5-25; Ultramar, seis meses... 25-00; Extranjero, seis meses... 18-00; Número suelto, 5 céntimos

La Voz Montañesa

Redaccion y Administracion

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director del periódico. Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.— Núm. 3.694

SANTANDER

LÚNES 7 de FEBRERO de 1887

OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público, en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidad que no bajen de 250, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100.—Segunda, á 75.—Tercera, á 40.—Cuarta, á 30.

MUEBLES DE REJILLA SISTEMA VIENA REFORMADO Privilegio español ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER 3—VAD-RAS—3

MUEBLES ARABES Únicos en España Colchones, caprichos de Paris JOSÉ CABRERO Y COMPAÑÍA

Asuntos del partido

El Comité local del partido republicano federal á sus correligionarios: Se previene á todos aquellos ciudadanos que, haciendo dos años que pagan contribucion, no estén inscritos en las listas electorales puestas al público en los portales de la casa consistorial, para la votacion de concejales, que acudan á casa del ciudadano que suscribe, calle de San José, núm. 6, principal izquierda, con el primero y último recibo de la contribucion, para poder reclamar con ellos su derecho al sufragio y su inclusion en las indicadas listas.

Las reclamaciones se hacen hasta el 15 del corriente, á las doce de la noche. Tienen derecho al sufragio los que sean cabezas de familia, con dos años de residencia en la poblacion y paguen contribucion desde hace un año. Salud, autonomia y pacto. Santander, Febrero 3 de 1887.—Por acuerdo del Comité.—El Secretario, Estéban de Carrillo.

COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE SANTANDER Este Comité ha acordado celebrar un banquete conmemorativo en la noche del 11 del actual, aniversario de la proclamacion de la República, en el sitio que se designará oportunamente. Los correligionarios que deseen asociarse al Comité para la celebracion de esta fiesta conmemorativa pueden dejar sus nombres en la administracion de LA VOZ MONTAÑESA hasta el miércoles 9 del actual inclusive. Santander 5 de Febrero de 1887.—P. A. del Comité, el secretario, Estéban de Carrillo.

Casino Republicano

Se suplica á los señores socios que deseen inscribirse para el banquete 11 de Febrero, satisfagan la cuota antes del dia 9 del corriente, en que, á las tres de la tarde, se dará por terminada la suscripcion. Santander 6 de Febrero de 1887. LA COMISION.

Ecós políticos

Dice El Liberal que al té con que los señores condes de Reparaz pensaban obsequiar á sus amigos políticos, habian sido invitados nada menos que 53 generales.

Esa noticia la podia haber dado El Liberal de otro modo. Diciendo que habia sido invitado al té un batallon de generales.

Cortamos de El Dia: «El señor Sagasta, que recibí aviso en el Senado de lo que habia dicho el señor Cuartero en el Congreso, se presentó en esta Cámara, pidió la palabra y con gran energía ha despedido del partido liberal al diputado democrata.» Sí, pero el señor Cuartero pidió perdon y se quedó en casa. De otro modo se hubiera ido cantando lo de la Gran Vía:

Yo no sé qué pasó que Sagasta á la calle me echó; pero al darme don Cristino la cartilla y el parné me decia por lo bajo te espero en mi casa tomando café!

Cuenta un periódico que con sobre timbrado

en el Congreso de los diputados y por tanto sin sello de franqueo, recibió por el correo una carta-circular de una modista, ofreciendo su nuevo establecimiento en la corte.

Es hasta donde puede llegar el abuso del timbre que para el servicio de su correspondencia se concede á los diputados de la Nación.

¿Qué representante del país será el que hace obsequios de esa naturaleza á las modistas? ¡Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno!

Ha causado gran estupefaccion en toda la prensa la siguiente noticia de El Correo, periódico ministerial:

«Recien ascendido á comandante el infante don Antonio, ayer fué el primer dia que dió la guardia en Palacio como jefe de parada.

Para celebrar el suceso, regaló una peseta á cada uno de los soldados, seis reales á los cabos, medio duro á los sargentos y cinco duros á los oficiales.»

Pase lo de la peseta á los soldados. Y lo de seis reales á los cabos. Y lo de diez id. á los sargentos.

¿Pero veinticinco pesetas á los oficiales? ¡No lo creemos, aunque nos lo juren!

Hasta para adular á un señorito es preciso tener tacto esquisito.

Los carlistas van á fundar casinos en Toledo, Valencia, Albacete y no sabemos cuántos puntos más.

¿Y en Santander no se funda un casino carlista?

Hombre, sí, que lo constituyan cuanto antes.

De ese modo no veremos profanada la religion en los cafés públicos, como ayer por la tarde en el Occidente.

Fué una escena curiosísima para los que la presenciaron.

Cuatro caballeros estaban jugando al dominó, y en el momento de oír tocar las oraciones se quitaron los sombreros y empezaron á rezar en voz alta:

- Padre nuestro que estás en los cielos... —El seis doble. —Santa María madre de Dios... —Cerrado á treses! ¡Qué espectáculo tan edificante!

Nuestro querido colega de Madrid El Pueblo ha sido denunciado por un artículo titulado Levántate, Lázaro, habiéndose dictado auto de prision contra el redactor de nuestro colega señor Llamascas.

Obtenga en esta ocasion ese simpático reo la completa absolucion que yo para mí deseo!

Dice La República: «Con motivo de la apertura del casino de conciliacion integro-mestizo de Zaragoza, El Siglo Futuro y La Fé han vuelto á la lucha.

Los rencores no habian cesado nunca; de cuando en cuando salía una negra llamarada del uno ó del otro colega, y parecia que solo se esperaba un pretexto para volver á la pelea.

La Fé defiende el casino, esto es, la conciliacion y el hecho de haber recurrido para proajarla y establecerla en Aragón á un medio inventado por la civilizacion, por el laicismo de nuestra época impía, y El Siglo Futuro condena la civilizacion y el medio, volviendo á sus trece, es decir, á decir que La Fé no es carlista ni leal con don Carlos.

Veremos si quedan los rabos.» Lo que va á quedar es un tufo que ni el que sale de las alcantarillas!

Carta de Madrid

5 de Febrero de 1887.

Mi estimado compañero: Con el elemento democrático de ambas Cámaras tiene bastante el señor Sagasta para perder la paciencia y la tranquilidad. Es cierto que ayer en el Congreso supo aplicar energético correctivo, que, como se ha dicho oportunamente por algunos, hubiere estado mejor empleado en disidentes de fuste como el señor Gullon ó el marqués de la Vega de Armijo. Pero al jefe del gabinete se le presentó una buena ocasion de demostrar su carácter de hierro, y diciendo aquí que no pecó, fustigó al novel representante de tal modo que no le dejó hueso sano.

Cuando nuevamente se le suba al gobierno á las barbas algun hombre importante de la mayoría veremos si el señor Sagasta repite la leccion; pero mucho me temo que no lo haga. La energía se reserva para los débiles.

La política del dia ha quedado reducida á comentarios del final de la sesion de ayer.

En el salon de conferencias, tanto los elementos de la izquierda de la mayoría, como los de la derecha, se mostraban descontentos de la rectificacion del señor Cuartero, pues á pesar de ser individuo de ella, hacian constar, no solo ellos, sino tambien algun otro personaje importante de la minoría monárquica, que las decla-

raciones hechas en el Parlamento es necesario de todo punto sostenerlas.

El arrepentimiento del señor Cuartero puede decirse es la muerte de su carácter fusionista-martista, pues tanto unos como otros están dispuestos á recogerle el título de amigo político.

Se ha comentado mucho y ha sido objeto de las mayores censuras por parte de los amigos del general Lopez Dominguez, el hecho de que el señor Rojo Arias, al hablar esta tarde para alusiones en el Senado, haya declarado que lo hacia en nombre de la izquierda, porque el señor Lopez (D. Matías) y él eran los que conservaban íntegra la bandera del expresado partido.

El señor don Antonio Daban ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernacion, habiéndole quedado admitida al primero la dimision que de director de la inspeccion de Seguridad tenia presentada.

Para sustituirle en el cargo que deja vacante se indicaba esta tarde por personas autorizadas á un diputado de la mayoría del elemento civil.

El señor duque de Frías ha desistido de la dimision que tenia anunciada del cargo de gobernador civil de esta provincia.

En Tolon se ha verificado hoy la botadura del Pelayo.

Despues de desechada la enmienda del señor Rodriguez San Pedro, se leyó otra al párrafo tercero de la base 5.ª del art. 3.º, firmada por el señor Prieto y Caules. Prévias algunas explicaciones entre los señores Maura, como presidente de la comision, y el autor de la enmienda, quedó esta admitida.

Se suspendió la discusion, procediéndose á la lectura de varios dictámenes, y entre estos el referente al acta del distrito de Noya, que fué aprobado, proclamándose diputado á don Luís Lomas.

Se levantó la sesion á las siete.

La vista pública en juicio oral de la causa seguida á don Antonio Sanchez Perez, director de La República, por la publicacion de un artículo en dicho periódico, está señalada para el lunes próximo. La pena que pide el fiscal es la de dos meses y un dia. Defenderá al acusado el distinguido hombre público y jefe del federalismo señor Pí y Margall.

Esta mañana ha llegado de San Sebastian, custodiado por fuerzas de la guardia civil, el director de La Discusion, señor Nogués, condenado á 20 años de presidio por delito de imprenta, que fué preso al intentar pasar la frontera.

Desde la estacion del Norte fué trasladado á la Cárcel Modelo. De usted afectísimo, E. Corresponsal.

Apuntes Parlamentarios CONGRESO

Sesion del 5 de Febrero de 1887

ASPECTO DE LA CÁMARA

Desiertas las tribunas; cinco diputados en los escaños; el ministro de Fomento en el banco azul.

¡Bonita perspectiva!

LA SESION

A las tres y cuarto la declara abierta el general Reina. Es leída y aprobada el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fernandez Prieto apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en Soria.

El señor conde de Toreno reclama de los ministros de la Gobernacion y Hacienda algunos datos relacionados con el proyecto de dehesas boyales, á fin de que la minoría conservadora pueda combatir el dictámen.

El señor Salvador reproduce una proposicion de ley presentada en la anterior legislatura.

El señor ministro de Fomento contesta al duque de Almodóvar del Río respecto á lo que dijo ayer sobre el ferro-carril de Cádiz á Algeciras.

ÓRDEN DEL DIA.—ARRENDAMIENTO DEL MONOPOLIO DEL TABACO

El señor Alvarez Mariño habla brevemente para alusiones, combatiendo entre otras bases la que concede al gobierno la facultad de rescindir el contrato sin explicar la causa.

El señor Santana contesta al anterior diputado en pocas palabras.

El vizconde de Campo-Grande consume el tercer turno en contra del art. 1.º

Examina ligeramente las bases del proyecto, especialmente las que se refieren á la rescision y á la fianza, y cree que no producirá el proyecto los beneficiosos resultados que el ministro se propone, y pregunta si el arrendamiento ha de verificarse por concurso y por subasta y qué hará el ministro en el caso de que el proyecto no dé en la práctica el apetecido resultado.

El señor Sagasta (D. Primitivo), de la comision, contesta en pocas palabras al señor Jove y Hevia, defendiendo el dictámen en términos generales.

El ministro de Hacienda resume el debate. Manifiesta que todo el mundo reconoce la necesidad de que se mejore el rendimiento que el Estado obtenga del monopolio de la fabricacion y venta del tabaco y que por eso pensó, con la meditacion debida, en la reforma que ha presentado á las Cortes y que se está discutiendo.

Manifiesta que el arrendamiento del contrato, se efectuará por concurso ante una junta de cinco personas, entre las cuales habrá senadores y diputados, y que por su competencia sean garantía de acierto para el Tesoro público.

No está conforme con la opinion expresada por algun orador respecto á que el proyecto aleja del concurso á los capitales extranjeros, porque si bien se fija en el proyecto la condicion de que la empresa sea española y con domicilio en España, no quiere esto decir que no se puedan constituir sociedades que tengan estas condiciones y cuyos capitales sean extranjeros.

Dice que en el presupuesto próximo se consignarán los gastos necesarios para atender á las necesidades del monopolio del tabaco por el Estado, si acaso el monopolio por los particulares no diese el resultado que se persigue.

Respecto á que si ocurriese la rescision se devolveria ó no el anticipo, dice que este debe responder de la venta.

Termina rogando á los diputados que voten favorablemente el artículo si creen en conciencia bueno el proyecto para el Estado, y sin que el voto pueda violentarle en lo más mínimo.

El vizconde de Campo-Grande rectifica, insistiendo en sus primeras afirmaciones, y manifestando que debe darse al tribunal del concurso toda la libertad é independencia posibles.

Se da nueva lectura al artículo, y como la minoría conservadora solicita que se vote nominalmente, así se verifica, arrojando el escrutinio el resultado siguiente:

Votos en pró del artículo 1.º, 128. Votos en contra, 72. (Preside el señor Canalejas.)

El artículo 2.º es aprobado en votacion ordinaria sin discusion, porque el señor Dominguez (don Alfonso), que tenia pedida la palabra en contra, no se presenta á usar de su derecho.

Con el artículo 3.º se da lectura á las bases; á la 4.ª hay una enmienda que la comision no acepta, y en defensa de la cual usa de la palabra su autor

El señor Rodriguez Sampedro (heterodoxo): Se ocupa en analizar las condiciones materiales y económicas en que se hayan de construir las nuevas fábricas, haciendo á este propósito extensas consideraciones, que continúa á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

DETALLES DE LA VOTACION

El señor Buxell, que habia presentado una enmienda al artículo 1.º, votó en pró.

El único diputado que votó en contra perteneciendo á la mayoría, es el señor Cuartero. Además votaron los conservadores, los reformistas y los republicanos en contra tambien.

El señor Becerra y sus amigos los señores Usera y Folla, en pró.

Al señor Rodriguez Sampedro contestará el presidente de la comision, señor Maura.

SENADO

Sesion del 5 de Febrero de 1887

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presta juramento el señor don Lesmes Franco del Corral.

El señor Fuenmayor sostiene una proposicion de carreteras en la provincia de Murcia.

El señor Girona, aludido ayer por el señor García Torres con motivo de su proposicion para convertir los años económicos en naturales, haciendo constar que la presentó en 14 de Junio último y que carecia por tanto del alcance que se le suponía.

El señor García Torres rectifica dándole las gracias, pero añadiendo que esto no desvirtúa

los términos de su pregunta.

El señor *Medina Vitorés* pregunta al ministro de la Gobernación si ha tomado medidas contra la difteria.

El señor ministro de la *Gobernación* declara que, no solamente no tiene la gravedad que se había supuesto, sino que creo ha desaparecido, pues ayer solo hubo un caso en esta corte.

Rectifican ambos señores, rogando al señor *Medina* se procure evitar los espectáculos que ofrece Madrid con la mendicidad.

El señor ministro declara que el gobierno hace cuanto puede, como el gobernador y el alcalde de esta corte.

El señor *Abascal* declara que necesita hacerse públicas algunas observaciones, y es que aquí afluyen todos los pobres de España, que el público mismo es el que alienta esta plaga y que el ayuntamiento sostiene en la actualidad 4.000 acogidos, con lo cual se hace insostenible esta situación, agravada con la facilidad con que se dan pases de caridad, y pues que se to ma generalmente á Paris como modelo, sépase que allí hay un barrio de pobres y que salen de él á bandadas sin que á nadie preocupe.

El señor *Sanz* recuerda la interpelación que tenía anunciada sobre los tranvías del Norte, á la que no renuncia, dando esta satisfacción á la Cámara que pudiera crear otra cosa.

El señor *Ruiz* (don Jacinto María) explica una interpelación acerca de la administración municipal, principalmente en cuanto se refiere al de Madrid, que paga las cuatro quintas partes del presupuesto provincial, aprovechando la corte una pequeñísima parte; debe, dice, vivir con entera independencia para responder mejor á sus múltiples necesidades. Yo no deseo que se restablezcan los regidores perpetuos, pero tampoco aplaudo en este punto la excesiva movilidad de los ediles, porque así no puede hacerse cargo nadie de la verdadera extensión de sus deberes, yo de mi sé decir que estuve ocho meses limitándome á callar y á votar.

A este propósito cita lo ocurrido en Francia á fines del siglo pasado y lo hecho por Inglaterra.

Expone las bases de una organización especial para el municipio de Madrid, en la que estuviesen representadas las academias, consejos y asociaciones más importantes, para el mejor cumplimiento de su misión.

Hace después una pintura de la triste situación por la que atraviesa hoy el ayuntamiento, las cuantiosas obligaciones que sobre él pesan y los escasos recursos con que cuenta para satisfacerlas, de donde resultan los servicios indotados é insuficiente la conservación de cuanto se halla á su cargo, haciendo observar que, como la ley le obliga á presentar los presupuestos nivelados, nose ven sus apuros con la claridad precisa, so pena de que no sean aprobados por el ministerio de la Gobernación, y á pesar de incluirse capítulos que difícilmente darían resultados, se ha llegado á un déficit de cuatro millones de pesetas.

Es necesario, dice, buscar resueltamente el remedio, y abandonando nuestra reconocida indiferencia, dar pronta solución á este problema.

Recuerda las elecciones de la coalición para confirmar que los hombres de todos los partidos que entonces fueron á administrar el municipio, tropezaron con que sus alientos eran insuficientes ante la falta de dinero, pues que administración la tiene digna de elogio. Cita lo ocurrido en Roma, cuyo municipio llegó á contar un déficit de 4 millones de liras, y habiendo acudido á las Cámaras, estas le concedieron una subvención de dos millones anuales de liras por espacio de 20 años, y ruega al ministro de la Gobernación que acuda en auxilio del ayuntamiento de la corte de España, pues este tiene mucho que hacer y mucho que mejorar en la población: pues hay servicios que debieran estar mejor servidos que lo están y arbitrarios que no producen lo que debieran producir.

El señor ministro de la *Gobernación* empieza por reconocer la deplorable situación del ayuntamiento de esta corte, y si bien reconoce que el conflicto presente se resolvería con cuatro millones de pesetas, esto no basta, porque no puede vivir de esta manera. Pero el señor *Ruiz* ofrece algunos remedios que se relacionan con su organización, de lo que lo más práctico sería el de la subvención que ha aconsejado, porque el oficio de concejal no puede crearse para un largo espacio de tiempo, porque la opinión se subleva contra esto que da lugar á que se hable de la profesión de concejal; pero no puedo, dice, contestar á la interpelación; aunque ofrezco traer un proyecto de ley sobre este punto; pero hasta entonces, creo prematuro un proyecto, porque no podría ofrecer soluciones en este momento; entonces podrá discutir cuanto quiera el señor *Ruiz*, de cuyas observaciones algo acepto.

El señor *Ruiz* rectifica en breves términos, creyendo que podrá salvarse la situación del municipio con la creación de algunos impuestos.

ORDEN DEL DIA.—BASES PARA EL CÓDIGO PENAL

El señor *Gallostra*, de la comisión, contesta al señor *Romero Giron*.

(La Cámara va poblándose de senadores y diputados que esperan oír al señor Sagasta,

que ocupa el banco azul. Nótase la presencia del marqués de la Vega de Armijo, don Pío Gullon, general Reina, Vazquez Lopez y algunos otros del grupo. Ocupa la presidencia el señor duque de Tetuan.)

El orador descarta de su discurso toda la parte política y afirma que aquí no se hace otra cosa en el debate sobre la totalidad que discutir el voto particular del señor *Silvela*. Recuerda los trabajos llevados á cabo en el seno de la comisión, añadiendo que aquí no se trata de un voto de confianza, y que las bases no son ni más ni menos que análogas á las que otras veces se han traído, como lo prueba leyendo un extracto del que resulta que se han presentado doce proyectos por autorización, siete por bases y cinco por artículos, y afirma que lejos de querer evitarse un debate, hace quince días que está legislando la Cámara sobre la materia penal.

El señor *Ruiz Gomez*, para alusiones personales. El señor *Romero Giron* me aludió sin yo solicitarlo; pero la recojo para decir que si el ministro de Ultramar ó el presidente del Consejo me hubiesen hecho la menor indicación, yo no hubiera explanado mi interpelación sobre Cuba, pues aunque rechazo lo mismo las mayorías que las minorías sistemáticas, no creo que se deba observar en las Cámaras una disciplina absoluta. A la muerte del rey presenté con un amigo al presidente del Consejo y he asistido después á dos reuniones de la mayoría.

Cuando Posada Herrera me llamó á su gabinete, aun contra mi deseo formé parte de él por mi amor á las instituciones, y privado hoy de mi deseo de afirmar la monarquía y los ideas liberales, y dado que haya un ministerio que lo sea tanto como yo.

El señor *Rojo Arias* para alusiones.

No voy á tomar como política la alusión que me ha dirigido el señor *Gallostra*; pero debo decir cómo piensa la izquierda dinástica. (Estrafieza.)

No comprendo esa estrañeza de algunos, porque aquí se halla representada la izquierda por un estimado amigo mio. (El señor don *Matías Lopez* que se halla á su lado.)

Yo declaro que estaremos al lado del gobierno siempre que se trate de llevar adelante los intereses liberales; pero nos pondremos enfrente de él si vais contra ellos, y esta es la verdadera situación de los elementos de mi partido, pocos ó muchos, valiosos ó no.

Aplaudo al señor ministro de Gracia y Justicia en quien confío para que al desenvolver las bases que se discuten lo haga dentro del criterio liberal, porque lo contrario, ó sea la discusión por artículos, sería perturbador, por interminable. Solo me opongo á una base, la de la prensa, para la que presentaré una enmienda.

El señor *Colmeiro*, para alusiones, empieza al retirarnos de la tribuna.

### Noticias

El gobierno civil encarga á las autoridades subalternas y dependientes de la suya en esta provincia, la busca y captura de Casimira Santa María Expósito que, acompañada de un tal Vicente Cuevas, se ha fugado de la casa de su esposo Santos Márquez, vecino de Matamoros, en la provincia de Vizcaya.

Debiendo procederse á la formación del apén dice para la confección del reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del año económico de 1887-88, los contribuyentes del término municipal de Villaverde de Trucíos presentarán en la secretaría del ayuntamiento los documentos que justifiquen la alteración ocurrida en su riqueza por compra, venta, herencia ú otro concepto, concediéndoles para verificarlo un plazo que espira el día 16 del actual.

El juez de instrucción del partido de Santoña hace saber que el día 2 de Marzo próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en su sala de audiencia el remate de una finca enclavada en Güemes, sitio llamado Solar de Cueto, consistente en un prado tasado en 255 pesetas, con 17 carros y de la propiedad de don Sandalio Mazas Lavin, á quien se le enajena para responder de las costas ocasionadas en causa que se le siguió por resistencia á la autoridad.

El día 11 del corriente se resolverá definitivamente la excepción de hermano en el ejército alegada por el mozo José Oreña Herrera, del cupo de Santillana en el segundo reemplazo de 1885.

Las fechas de los vencimientos de pagarés de bienes nacionales, correspondientes al mes actual y cuyos interesados hemos oportunamente citado, son los días 10, 18, 21, 24, 27 y 28, según publica la administración de Propiedades de esta provincia.

Hay detenida en el Correo central por falta de franqueo una carta dirigida á don Antonio Muñoz, residente en esta capital.

En el repertorio para la aplicación del arancel vigente aparece designada por un error de

imprenta la partida 215 para el adeudo de los relojes de pesas ordinarias de la fabricación de la Selva Negra y la partida 214 para el de los de Jura ó del Franco Condado; y como las partidas que corresponden son respectivamente las 214 y 215, se ha publicado esta rectificación por la dirección general de Aduanas, á los efectos oportunos.

Según orden de la dirección general de Establecimientos penales, se ha manifestado al presidente de la audiencia de Baza que remita al director del penal de Santoña el testimonio de nueva condena de un año y nueve meses de prisión correccional por el delito de atentado contra la autoridad, impuesta al confinado Juan Alcalde Hernandez, que la extinguirá en la cárcel de la referida audiencia.

El interventor de Eibar ha expedido guía autorizando á don Antonio Eguren para remitir á los señores F. Quintana y Compañía, con destino á la Habana, y de tránsito por Santander, 96 revolvers Smith.

También ha sido autorizado don Francisco Alberdi, para que envíe á esta capital á la consignación de don Ramon Alberdi, doce revolvers Puppi, seis Lefauchaux y veinticuatro pistolas de este último sistema con doscientas cápsulas.

Igualmente lo ha sido don Venancio Ugalde para la remesa de veintiseis escopetas, veinte pistolas y ocho cajas de cartuchos de diferentes sistemas, á nombre de don Víctor Ugalde, del comercio de esta plaza.

Por real orden dirigida al gobernador general, vice-real patrono de la iglesia de Puerto-Rico, ha sido autorizado don Bernardo Moleira, chantre de aquella catedral, para entablar el expediente de permuta de su prebenda con don Espiridion Morillo, canónigo de Jaca, y para continuar residiendo en la Península hasta la terminación de dicho expediente, percibiendo la congrua sustentación como en uso de licencia.

Así se lo comunica la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar al gobierno civil de esta provincia, y este al delegado de Hacienda, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Habiéndose recibido la hoja expresiva de la condena impuesta á Pedro Pascual Diaz y Diaz por la audiencia de Santander, sentenciándole á la pena de cuatro años de presidio correccional por robo, la dirección general del ramo ha acordado que sea conducido al presidio de Valladolid, que es el que le corresponde por su citada condena y por su zona.

Partes de ayer del Semáforo:  
A las ocho de la mañana, SO. flojo, mar llana, horizonte ofuscado; barómetro, 773; termómetro, 9.

A las tres de la tarde, 73 cero, 14 menos 1, Nordeste 2, mar llana, horizonte despejado.

Parte de San Fernando:  
Presiones medias; N. 774, NO. 75, S. 74, E. 76.

Vientos region Este frescos.

Partes de la Atalaya:  
A la salida del sol, viento en calma; al medio día viento E. flojo y al ponerse el sol NE galeno.

En las tres horas ha reinado mar llana con horizonte fosco y cielo despejado.

Ayer entraron en este puerto un vapor belga y los españoles *Anselmo*, *Progreso*, *San Miguel*, *Traizabal* y un vapor inglés.

Salieron los vapores españoles *Cabo Fmisterre*, *Cabo Trafalgar*, *Cabo Torres* y *Ugarte*.

La sociedad *La Guirnalda* dará hoy la función que en uno de nuestros números anteriores hemos anunciado. Las obras que habrán de ponerse en escena son *La casa de campo*, *Sálvese el que pueda*, *Yo y Pepita*.

El juzgado de instrucción de Villacarriedo cita á Basilio Doral Diaz, de 18 años de edad y domiciliado que estuvo en Cillero de Corvera, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración en el sumario que se sigue contra Francisco Cobo, vecino de Hijas, sobre robo de un novillo á Ramon Sombilla, de igual vecindad.

El gobierno civil vuelve á recomendar á los alcaldes que, siendo el día 13 del actual el designado á la elección de compromisarios para senadores y á la clasificación y declaración de soldados, procuren empezar á una hora cómoda de la mañana las operaciones de reemplazo referidas, suspendiéndolas antes de las diez para proceder á la elección de compromisarios y también al medio día por espacio de sesenta minutos, si esta última operación se ha terminado, continuando después la de quintas hasta ponerse el sol y en los días siguientes, aunque no sean festivos, según precepta el art. 84 de la ley de 11 de Julio de 1885.

El vapor *Washington*, de la Trasatlántica Francesa, que salió de este puerto á las cuatro de la tarde del día 22 de Enero, llegó á la Habana el día 5 sin novedad, invirtiendo en el viaje nada más que catorce días.

Francia debe estar orgullosa al contar con una empresa que tan importante servicio le está prestando; en cambio en España se prorroga en breve el contrato con la Compañía *Tragará* en breve el contrato con la Compañía *Tragará* y seguiremos como hasta aquí, con satelántica y seguiremos como hasta aquí, con unos vapores que tardarán en llegar á la Habana 18 y 19 días.

Desde el 1.º de Agosto de 1886 á 31 de Enero próximo pasado han fallecido en Santander de viruela 26 personas, siendo invadidas 54.

En el tiempo comprendido desde el 12 de Noviembre al 31 de Enero último, ocurrieron 408 invasiones de sarampion y 104 defunciones.

Hemos recibido la visita del nuevo colega local *La Publicidad*, á quien saludamos, deseándole larga vida.

Desde las siete de la noche de este día empiezan los ensayos de la estudiantina en el salon de *El Recreo*, sito en la cuesta del Hospital.

Las noticias apuntadas desde anteanoche en el libro de denuncias que usan los guardias municipales arrojan la siguiente estadística de faltas, cuyo correctivo es estéril, á juzgar por la repetición con que se suceden.

Escándalos: en la calle de la Concordia, en la Primera Alameda, en la Plaza de la Pescadería y en la calle de Peñas-Redondas anoche á las once, por un matrimonio, por dos muchachas guapas, por dos vendedoras y por un licenciado del presidio de Santoña, respectivamente.

Sacudimiento de alfombras sobre los transeuntes: en la calle de Búrgos, en la de Vargas y en la del Martillo.

Basuras, barraduras y otras porquerías: calles de Santa Clara, de la Esperanza, del Cubo y Juan de Herrera.

Fuentes y losas rotas: calles de Santa Lucía, Cuesta de Gibaja, Cisneros y Rodriguez.

Varios: una lechera y una verdulera reprendidas en la calle del Río de la Pila, un chico curado en la botica del señor Vega, por morderle un perro reincente, y un cubil de lechones denunciado en el Paseo de la Concepcion.

### COMO TODAS

Anita Cal es una joven hermosa, la más hermosa de todas las mujeres.—Perdonadme, amables lectoras, esto me lo decia dias pasados un joven perdidamente enamorado, y ya sabeis que para el hombre chiflado, digo, enamorado, el objeto de su chifladura, ó amor, como queráis llamarle, es el non plus ultra de lo bello y de lo perfecto. Por eso os suplico me dispenséis. No soy yo quien habla; no hago más que trasladar al papel lo que me decia mi amigo X.

Pues, como dije antes, Anita Cal es la niña más hermosa y perfecta que pisa—con mucho salero, por supuesto—las arenas alamedas y enlosados muelles de Santander.

Su cabello, graciosamente rizado sobre su frente; aquellos ardientes ojos capaces de convertir en un volcan al corazón más helado; unos sonrosados labios que, al abrirse para dar paso á una de sus enloquecedoras sonrisas, dejan admirar dos bonitas filas de dientes pequenitos, tan blancos como la nieve; su talle esbeto y cimbrador cual la palmera del desierto; sus diminutos piés que al andar apenas tocan el suelo... en fin, lo dicho, es un portento de belleza.

¿Y sus virtudes? Anita es en lo moral, como en lo físico, un dechado de perfecciones—así me lo aseguraba X.—No es mogigata; pero oye misa todos los domingos y confiesa con frecuencia; es muy laboriosa, pues apenas deja la aguja de la mano, y en cuanto la echan una flor, se tienen de pudoroso rubor sus finísimas mejillas... Vamos, es, como dije antes, el non plus ultra de la belleza y la virtud, la realidad del ángel que todos los jóvenes ven dibujado en los deliciosos ensueños de la juvenil edad.

Después que X me hubo hecho este retrato de Anita, supuse—fundadamente, como comprendereis—que mi mejor amigo, el amigo de toda mi vida, estaba perdidamente enamorado de la joven que tan divinamente me pintaba.

Así es que solo se me ocurrió preguntarle: —Y ¿qué tal? ¿eres correspondido?

X titubeaba, yo entendía que el pobre chico no sabía qué responder á mi pregunta hecha así, como suele decirse, á boca de jarro.

—Vamos, hombre, respóndeme, ¿ó es que no te merezco ya la confianza que siempre me has dispensado? Entre nosotros jamás hubo secretos, conque á ver, echa por esa boca.

—Ciertamente, he sido injusto no habiéndote confiado en un principio el secreto que abriga mi pecho. Yo te suplico me lo perdones en nombre de nuestra antigua y leal amistad, y me acompañes á un sitio retirado donde pueda á mis anchas, dar rienda suelta á mis sentimientos, depositando en tí este secreto, que es

by toda mi felicidad, y que guardaba como el raro que esconde sus tesoros de su propio padre, temiendo que le sean sustraídos.

—Has hecho muy mal en proceder de ese modo. Bien sabes que te profeso una amistad verdadera y que mi anhelo consiste en verte completamente feliz; y si para serlo necesitas de mi cooperación, sabes asimismo que puedes contar con ella siempre é incondicionalmente. Sin embargo, te perdono por esta vez; pero no cuentes que lo haré en caso de reincidencia. Ahora vamos á donde quieras.

—¿A dónde te parece que vayamos?  
—Lo dejo á tu elección.

—Yo deseo ir á un punto retirado, solitario, donde podamos estar seguros de que nadie ha de venir á interrumpir nuestra conversacion

—No me parece que podemos elegir un sitio más á propósito que este en que estamos. Nos sentaremos en uno de estos bancos de piedra. Estábamos en la Alameda Segunda, frente á la Exposicion, es decir, al punto donde se instala cuando la hay.

—Estamos solos; puedes hablar con entera libertad, le dije.

—Tú conoces ya á Anita, y de consiguiente, convendrás conmigo en que es la mujer más divina del mundo....

—Hombre, no tanto, hay otras muchas que...

—Bien, como quieras, tú encontrarás otras mujeres acaso más bellas que la de quien te hablo; pero para mí no la hay, es un ángel.

—¡Ay, amigo mío! estás rematadamente enamorado, y en verdad, te compadezco. Pero bien; dejemos aparte las digresiones, y comienza á decirme qué te ha obligado á guardar conmigo ese prolongado silencio.

—Hace próximamente dos meses que, como sabes, llegué á esta ciudad para dedicarme al estudio. A los quince días de llegar, salí un día acompañado de tí á dar un paseo por el muelle y aspirar la fresca brisa de la tarde que mitigase el sofocante calor que habíamos sufrido durante un día en que el sol, con sus rayos de fuego, abrasaba el suelo. Media hora llevábamos de paseo admirando por una parte el bello paisaje que á nuestros ojos ofrecía la bahía, poblada de embarcaciones de todas clases, y por otra las bellas jóvenes santanderinas, que iban á aquel delicioso paseo á lucir sus divinos rostros y hechiceros talles; cuando, por mi suerte ó desdicha, divisaron mis ojos á aquella mujer celestial, y mis miradas se confundieron por un instante con los brillantes destellos de sus ardientes pupilas. Desde entonces la amo con todo mi corazón, su encantadora imagen llenó todo mi sér.

—¿Y ella lo sabe?  
—Sí; ayer la escribí confesándole mi amor, y hoy he recibido su respuesta. Véla aquí; no dice que me ama; pero me da halagüeñas esperanzas.

—Sé lo que es amar, bien lo sabes, amigo mío, y sabes tambien los atroces desengaños que he sufrido. Tu corazón es virgen aun, no conoces al mundo. Sé tambien que el hombre enamorado no escucha las sanas reflexiones de la razon; pero no es un obstáculo para que deje de darte algunos consejos que me dicta la experiencia. Conozco á Anita, así como tambien á su familia de cuya honradez no me atrevo á dudar; mas tú eres un jóven sin otro patrimonio que el trabajo; no tienes un empleo

que te permita disfrutar de esas comodidades de que goza el que se halla en una buena posición; y por lo tanto, me atrevo á asegurarte que, si hoy te concede á tí esas esperanzas lisonjeras y continúa contestando á tus cartas y sosteniendo esas relaciones, tan pronto como se presente otro partido mejor, metálicamente hablando, te dejará con un palmo de narices, y si te he visto no me acuerdo.

—¡Oh, eso sería una infamia!  
—¡Quíá, eso sería ni más ni menos que una jugada de Bolsa. El amor, amigo mío, se gradúa por la mayor ó menor cuantía metálica del aspirante. Todo lo demás es música celestial.

Una mujer no se ocupa en preguntar si tus cualidades morales son buenas ó malas, no se detiene á examinar tu conducta, esto es secundario cuando más. Lo primordial, el único móvil que conmueve hasta las más recónditas fibras de su sensible corazón, es el mágico sonido del oro.

Quizá te haré un daño inmenso hablándote de esta manera, pero cumplo con el deber que me impone la amistad señalándote la realidad descarnada.

—Pero, por Dios, amigo mío, ¿es acaso posible que tras un rostro angelical pueda ocultarse tanta perfidia? No, no es posible; la mujer que idolatro es un ángel.

—¡Quiera el cielo que un amargo desengaño no venga á confirmar mis predicciones, echan- do por tierra todos esos castillos que fabricas en el aire, y trocando en dolores amargos los dulces goces que te prometes para el porvenir! Mucho te quiero, X, de ello te he dado bastantes pruebas, y tu felicidad haría la mía; pero me temo que, como dices tú mismo, esa mujer es muy hermosa y... valia más que no lo fuera tanto.....

Tres meses han trascurrido desde nuestra entrevista en la Alameda Segunda, y mi amigo X es hoy víctima de un amargo y triste desengaño.

Un amante más metalizado es el dueño del tierno y sensible corazón de Anita Cal. ¡Pobre de él si se presenta otro más rico!

Y... todas lo mismo.

Esto, no obstante, diré que cada uno habla de la feria segun le va en ella.

Enero 30 de 1887.

JUAN RASILLA.

**BAÑOS, DUCHAS**  
Santa Lucía, núm. 1

**El acreditado Salon de Pe u-**

quería que Teodosio Saenz tenia establecido en la calle del Puente, núm. 1, se ha trasladado á la de Hernan Cortés, núm. 2, principal, derecha, encima de la farmacia del doctor Hontañón; en el mismo establecimiento encontrarán las señoras un abundante surtido de cabello mata, á precios más económicos que el pelo chino; surtido en todos colores.

**Alcance telegráfico**

**San Petersburgo 5**

El importante periódico *La Gaceta de Moscow* publica un artículo contra Alemania que ha llamado vivamente la atención pública.

Acusa al gabinete de Berlin de que sigue una política que tiende á favorecer á Austria á costa de Rusia.

Declara que Rusia no admite mediacion al

guna en Oriente, «donde, añade, tenemos derechos históricos, mientras que Austria se introducé en un dominio completamente ageno á ella. En esta vía debe encontrar forzosamente un conflicto con Rusia.»

Sostiene que la mediacion alemana equivaldría á ser juez y parte, porque el gobierno de Berlin está al lado de Austria.

La *Gaceta* termina aconsejando al príncipe de Bismarck á poner fin al juego de alianzas. «Límitese, añade, á consolidar su obra, renuncie á sus nuevos planes y no pretenda esa especie de dictadura que quiere imponer á Europa.»

**Paris 5**

Un despacho de Viena recibido esta tarde anuncia que la *Gaceta oficial* publica un decreto prohibiendo la exportacion de caballos por todas las fronteras de Austria y Hungría.

Esta noticia, aunque esperada, ha producido cierta sensacion, ocasionando una reaccion en los valores que al principio de la Bolsa se habian declarado en alza. El 4 por 100 exterior español, que habia subido á 61'12, ha bajado á 60'60.

En Lóndres el exterior, que llegó al cambio de 61, descendió á 60'43.

**La Seyne 5 (12'5 tarde)**

Acaba de ser botado al mar con éxito completo el gran acorazado *Pelayo*, construido en este astillero por cuenta del gobierno de España.

Ha bendecido la nave el obispo monseñor Frejus y han asistido al acto, además del ministro y los oficiales de marina españoles, las notabilidades de la localidad y un gentío inmenso.

El astillero estaba adornado con profusion de banderas y gallardetes españoles y franceses.

Tanto el vicealmirante señor Rodriguez Arias como los jefes y oficiales de la escuadra española han sido objeto de un entusiasta saludo por parte de la muchedumbre que invadía las inmediaciones del varadero.

De hoy más cuenta España con uno de los mejores buques de guerra, dotado con todos los adelantos y perfecciones del moderno arte naval.

Los trabajos interiores del buque se proseguirán con la mayor actividad á fin de que pueda prestar servicio dentro del menor plazo posible.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 7 (2-15 m.)**

El Consejo de ministros se ocupó de los presupuestos; se denegaron los indultos á los reos de Sevilla, y se trató del sustituto del general Daban en la inspeccion de Seguridad, indicándose á don Pedro Antonio Torres.

**Madrid 7 (2-30 m.)**

Marchó á Paris la comision del partido republicano-progresista que va á visitar al señor Ruiz Zorrilla.

Hoy se reunirá el Congreso en sesion secreta para tratar del asunto de las cuentas.

El señor Salmeron convocará un *meeting*.

**Madrid 7 (3 m.)**

Los demócratas trabajarán por que se modifiquen los proyectos de Jurado y Código Penal. Los diputados olivareros se reunieron para pedir la rebaja de las cartillas evaluatorias.

*Bolsin*. — Renta del 4 por 100, 62-25.

**La mujer que posee un pelo abundante**, undoso y reluciente puede enojarle al poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas; mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Plaza de Toros**

Se arrienda la de esta ciudad para las corridas de Julio y Agosto próximos; tambien puede arrendarse desde 1.º de Abril hasta el 30 de Agosto; para más informes, su dueño don José María Avendaño.

**Panadería con todo el mobiliario**, se arrienda ó se vende. Informarán, Ribera, número 5, piso segundo, Santander.

**AGENCIA FUNERARIA**

**CABARGA Y COMPAÑIA**

*Calle de San José, núm. 1 duplicado.*  
Esta Agencia se encarga de todo lo concerniente á enterramientos, desde la certificacion del médico, hasta dejar el cadáver en la sepultura.

Los ataúdes de esta casa son de mucha consistencia y perfectamente contruidos, así los de modestos adornos como los de gran pompa.

Se hace un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de las demás Agencias.

**Se vende el piso 3.º de la casa** número 13 de la calle del Río de la Pila.

**En el establecimiento de don Patricio Gonzalez y Gonzalez** se ha recibido sidra superior de Villaviciosa, que se expoerará á precio módico.

**GRAN OCASION**

PRECIO FIJO  
Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á precios de fábrica.

**Plateria de Campuzano**

26, San Francisco, 26

**DEPOSITO GENERAL**

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.

Bebedo, 9, almacén de Viuda de Peñil.

**Magnifico surtido de guarniciones para**

coche, sillars de montar y efectos de viaje. Depósito de impermeables ingleses. Calzado especial para caballeros y señoras. Confeccion esmeradísima. Se remiten catálogos con precios.

**TALLER DE B. MIERES**

SANTANDER

**Grandes Depósitos de Carbones**

**HARRISON Y TURNER**

Muelle, 31

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 1.

**FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO**

do á Meloir frente á frente, yo hablaré á mi querido señor.

—¡En marchal gritó Meloir.

—¿Y si es un brujo, observó Kervoz, y durante nuestra ausencia os ahoga, señor?

Meloir miró á maese Gueffes de reojo.

—¡Bah! dijo, ya va á amanecer, y tendré la mano apoyada en mi daga. ¡En marcha!

Los hombres de armas y los arqueros se pusieron en movimiento. Los caballos estaban dispuestos en el patio.

Se oyó abrir la puerta grande, luego el ruido de la cabalgata que se ponía en marcha, y luego nada más.

—¡Ira de Dios! murmuró Meloir, van á volver con las manos vacías... ¡ah! si tuviese mis doce lebreles de Rieux! pero pasado mañana á estas horas deben estar ya en Dinan, y mañana los tendremos aquí.

—¿Conque eso es cierto, señor? dijo maese Gueffes muy respetuosamente.

—¿El qué?

—¿Que cazareis á Maurever en las playas con esos lebreles de raza?

—¿Qué te importa?

—Me importa mucho, querido señor, en atencion á que se me ha metido en la cabeza la idea de ganar los cincuenta escudos de Nantes, prometidos por Francisco de Bretaña al que...

—¡Já, já! dijo Meloir, ¿lo haces tambien por la chicuela de Simon le Priol?

Maese Gueffes se tornó amarillo.

chicuela de Simon le Priol?

—¿Es muy bonita? preguntó Meloir en vez de contestar.

—Es rica, replicó maese Gueffes. Meloir le dió un golpe en el hombro.

—¿Qué buen compañero eres, amigo Gueffes, exclamó. ¿Y la profesas amor?

—¿Yo? sí, señor?

—¿Y ella, te ama?

—Señor, no me cuido de eso. Es una chica muy prudente.

—Enhorabuena. Eres el rey de los filósofos, maese Vicente Gueffes. Pero ahora recuerdo... No necesitaremos mis lebreles de Rieux, puesto que sabes dónde se oculta Mr. Hue de Maurever.

—¿Hé dicho yo que lo sabia?

—Sí, ¡ira de Dios! á no ser por eso...

—Señor... cuando se tiene la sogá al cuello....

—¿Segun eso no lo sabes?

—Lo sabré, señor.

Maese Gueffes tenia una sonrisa bastante irreverente en torno de su enorme mandíbula.

—Hablemos razonablemente, repuso. Yo viyo en este pobre agujero de San Juan de las Playas, y no sé noticias; sin embargo, me han dicho que os quereis casar con la señorita Reina de Maurever.

—¿Te han dicho eso?

—Mal dote, señor, para un bizarro caballero cual vos. Mal dote son tres castillos arruinados, en donde solo quedan las paredes.

—Y las tierras y sus rentas! amigo Vicente.

—¡Las rentas! las rentas y las tierras las podéis tener sin la hija, puesto que sus posesiones están confiscadas y el duque Francisco os las ha prometido.

—¿Cómo! exclamó Meloir, ¿tambien sabes eso?

—Sí, señor; he pasado la noche escuchando á vuestros soldados embriagados. Bien... pero no quiero incomodaros, querido señor...

—¿Qué dicen?

—Que la hija de Maurever ama al gallardo hombre de armas Aubry de Kergariou.

—Es muy posible eso, maese Vicente.

—¿Sois tambien filósofo como el pobre Gueffes? preguntó pausadamente el normando.

—Ira de Dios! exclamó Meloir colérico, eres un bribon que tienes chispa por cuatro. No, no soy tan filósofo como todo eso, amigo mío; pero mi primo Aubry está en la cárcel, y si Dios quiere, allí se quedará mucho tiempo.

—Si Dios quiere, repitió Gueffes con sorna.

—¿Qué quieres decir?

—Ya sabeis... lo que la mujer quiere... comenzó á decir el normando.

—¡Bah! replicó Meloir interrumpiéndole, ese es un refran muy viejo.

—Lo quiere Dios; acabó de decir con tranquilidad maese Vicente. Y si yo tengo chispa como cuatro (vos sois quien ha tenido la bondad de decirlo), la hija de Maurever tiene cuatro veces más que yo.

—¿La conoces?

—Gano mi vida ya en un lado, ya en otro; cuando tengo ganas voy un rato á las puertas de cada cual, y cuando es necesario conozco un poco á todos.

Meloir le cogió de los dos brazos y le puso enfrente de la tea encendida para mirarle con más atencion.

—Me parece que te he visto ya, murmuró.

—No sera difícil, respondió maese Gueffes, á quien la luz harto próxima hacia abrir y cerrar sus ojos grises.

—¿En Avranches?

—Puede que sí.

—Al pasar el duque Francisco, un villano gritó...

—¡Duque, que Dios te olvide! pronunció en voz baja Gueffes.

—Basta, maese Vicente, tú eras aquel villano.

—Y bien, señor, no habia podido recoger ni una moneda en las larguezas que se hacian en nombre de Francisco de Bretaña.

—¿Y te vengabas?

—Una pobre travesura, mi buen señor.

Meloir le soltó ambos brazos y comenzó á reflexionar.

—Al jugar de esa manera, prosiguió diciendo tranquilamente maese Gueffes, se suele ganar algunas veces otra cosa que no es moneda.

¿Conoceis el castillo de Guildo, señor?

—¿El antiguo feudo de Gilles de Bretaña?

—Esa sí que es una hermosa posesion, y que os cuadraria muy bien, señor Meloir, y que el duque Francisco ha dado á Juan de la Haise.

No es esto decir que el señor Juan no la haya ganado muy bien. Volviendo á mi historia, una vez grité tambien, al pasar Mr. Gilles. Era en la villa de Plancoet. M. Gilles hacia larguezas, y yo no podia conseguir ni un dinero breton, de los que necesitaba seis para hacer un dinero real, á razon de doce cada sueldo tornés.

Entonces grité: «Mr. Gilles tiene el fuego de San Antonio bajo la hermosa cota de malla de oro.»

—¡Malvado! exclamó Meloir.

—Un valiente pajecillo, en quien no habia yo reparado, prosiguió Gueffes, cuya mejilla amarillenta tomó un color más subido, me cruzó la cara de un palo. Mirad, y mostraba su mejilla enrojecida, en la que una línea blanca

**SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA**

**FERRO-CARRIL DEL NORTE**  
**SALIDAS DE SANTANDER**  
 El tren mixto número 82 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.  
 Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.  
 Tren mixto número 90 a Barcelona, las 6 de la tarde.  
**LLEGADAS**  
 Tren mixto número 91 de Barcelona, a las 9:25 de la mañana.

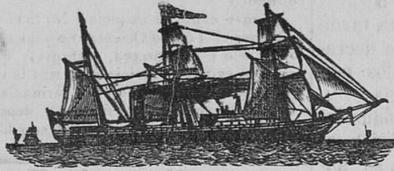
Tren correo número 61 de Madrid, a las 4:30 de la tarde.  
 Tren mixto número 71, jueves y domingos, a las 8 de la noche.  
**Correos**  
**Correo general.**—Sale de la Administración a las 1:45 de la tarde, de la Estación a las 2:15.—Llega a la Estación a las 4:30 de la tarde y a la Administración a las 4:50.  
**Torrealevega.**—Sale de la Administración a las 5:30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9:25 de la mañana y a la Administración a las 9:40.  
**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 3:30 de la tarde.—Llega a las 9:30 de la mañana.  
**Servicio de roya.**—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7:30 tarde.  
**Recogida de los buzones.**—Para el correo general, Torrealevega é Interior.—Los de la Capital 8:40 mañana, 1:30 y 5:20 tarde.—El de la Administración, 1:40 y 5:25 id.—El de la Estación del Ferrocarril, 2:05 y 5:50 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, a las 1:30 tarde.—El de la Administración a las 3:20.  
**Cercedilla.**—Para el correo general y Torrealevega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.  
**Acepción y entrega de papel del Estado y valores.**—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 7 a 8 de la tarde.

**Servicio de Bahía**  
**LA CORCONERA.**—Servicio desde el 1.º de Octubre.  
 Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 5-15 discrecional.  
 Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana, 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.  
 De Santander al Cespedon, a las 8-45 de la mañana y 8-30 de la tarde.  
 Del Cespedon a Santander, a las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8-30 y 11-50 mañana y 2 y 3-30 tarde.  
 Puntal y Pedreña a Santander, a las 7-45, 9-45 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.  
 Los días festivos, si la empresa lo juzga oportuno, habrá un viaje extraordinario a las tres de la tarde para el Astillero, y desde aquel punto a Santander a las seis y media.  
**Servicio de coches**  
**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.  
**Para Ampuero.**—Los días impares a las 7 de la mañana.  
**Para Laredo.**—Los días pares a las 7 de id.  
**Para Sanola.**—Todos los días a las 3 de la tarde.  
**Coche-correo a Bilbao.**—Todos los días a las 3-30 de la tarde.—Se despañan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

**Para Ramaler.**—La Ruesgana todos los días a las 7 de la mañana y llega a las 2 y media de la tarde.  
**Administración de D. Francisco Pedraza.**—Correos.—**Para Castro-Urdiales.**—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferrocarriliana" de la Estación de Revilla, sita en la calle del Correo.  
**Para Ramales.**—Empresa "El Sol" todos los días a las 7 de la mañana. Se despañan en el "Bazar" de San Francisco.  
**Para Orreaga y puntos intermedios.**—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.  
**Tranvía-Urbano**  
 Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliaño a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**



**VAPORES-CORREOS FRANCESES.**  
 Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza  
**SAINT GERMAIN**  
 CAPITAN ROYER  
 saldrá de Santander el día 22 de Febrero  
 DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza  
**VILLE DE MARSEILLE**  
 CAPITAN VIEL  
 saldrá de Santander el 27 de Febrero  
 para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor  
**SAINT LAURENT**  
 saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero  
 PARA BURDEOS Y EL HAVRE  
 admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor  
**WASHINGTON**  
 saldrá de Santander el 2 de Marzo  
 para Saint Nazaire  
**PRECIOS DE TERCERA CLASE**  
 Para la HABANA..... 25 PESOS  
 — VERACRUZ..... 35 —  
 Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retenir sus pasajes.  
 Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.  
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.  
 Para más informes, dirijirse en Santander a D. Martín Vial, Muelle núm. 30.

**GOUDRON GUYOT**  
**ALQUITRAN GUYOT**  
 Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
 FABRICACION POR MAYOR:  
 La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
 EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Krup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
 con CATARROS, CONSTIPADOS, CUMADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Aspirar esta firma: J. ESPIC.)  
 Venta por mayor: J. ESPIC, 30, rue St-Lazare, Paris  
 Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi.

**EMULSION DE SCOTT**  
 DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO  
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrófula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Resfriados.  
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**TONICO ORIENTAL.**

**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

**VINO DEFRESNE**  
 Tónico - Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)  
 HIERRO Y LACTOPOSTO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.  
 Y todas las Farmacias

En Santander: Rodriguez Jimenez, Ruperto Isasi y Bernardo R. Saro.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878  
 Médaille d'Or Croix-Chevalier  
 LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

**AGUA DIVINA**  
**E. COUDRAY**  
 LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tóccador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste, y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**  
 Recomendada por las Celebridades Medicas.  
 GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
 OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA  
 PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS  
 Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

**COMPIA LIEBIG**  
**VERDRO-EXTRACTO de CARNE LIEBIG**

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
 Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
 Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

**Vino de Bugeaud**  
 TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR  
 SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En Paris, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:  
**P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.**

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES  
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**INYECCION RAQUIN**  
 AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurriéndole con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN el Sello oficial (impreso con tinta azul) de Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.

**FUMOZE-ALBESPEYRES**  
 73, Faubourg Saint-Denis, PARIS,  
 y en todas las Farmacias del Globo.

**SE VENDE PAPEL VIEJO**  
 En esta imprenta informarán.

**PAPEL WLINSI**

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romanos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

**MELROSE**  
 RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres. Paris y Nueva York

En Santander: Dr. Ordoñez, calle del Martillo, 5; Juan Alonso.

**La Flor de Trespalacios**  
 GRAN FÁBRICA DE TABACOS

Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido a su especial elaboración y excelentes materiales.

Para los pedidos, dirigirse a don Segundo Trespalacios, Habana, en Santiago de las Vegas.

Para más informes, en Santander don José P. Lombera, muelle, 8, escritorio.

**Pildoras y Ungüento Holloway**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco.